



## 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
EDGARDO ALBERTO HERNANDEZ TORO	-----	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
EDGARDO ALBERTO HERNANDEZ TORO	-----	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros ( especificar)			

### 7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	124,30	-	
S. EDIFICADA TOTAL	124,30	-	
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		250,00	

### 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	0,50	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,55
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	600 HAB/HA	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	5	2	ADOSAMIENTO	OGUC	-
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3	3
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6 11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6 2 4 OGUC
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	OTROS ( especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art 121	<input type="checkbox"/>	Art 122	<input type="checkbox"/>	Art 123
<input type="checkbox"/>	Art 124	<input type="checkbox"/>	Otro ( especificar)		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

### 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR):	SALON DE PELUQUERIA, CONSULTA 8,26 m2 REPRESENTANDO 4% DE SUP.		

**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		C-3	46,33
		G-3	77,97
PRESUPUESTO		\$ 18.357 910 / 265.000	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5/1,0	% \$ 275.369 / 2.650
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M N°	FECHA	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 278.019	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N° 16443	FECHA	30-abr-2019

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para realizar alteraciones y ampliación de una superficie de 124,30 m2 en la propiedad con destino de vivienda y comercio, en dos niveles

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares  
- Permiso de edificación N° 389/1971, Recepción Final N° 389/1971, por una superficie de 91,33 m2

La ampliación de 124,30 m2, consiste en:  
- 1° nivel (46,33 m2) salón de peluquería, bodega, cocina-comedor y escalera.  
- 2° nivel (77,97 m2) dormitorio 3 con baño, dormitorio 4 con baño, dormitorio 5 con baño, dormitorio 6 con baño, dormitorio 7 con baño, pasillo cubierto.

Las alteraciones en primer nivel están indicadas en plano y presupuesto y corresponden a:  
- Demolición de muro y tabique,  
- Extracción de ventanas,  
- Instalación sistema de ventilación,  
- Extracción de escombros,  
- Esmalte al agua.

Finalmente, se aprueba la ampliación de 124,30 m2, la propiedad queda con una superficie total aprobada de 215,63 m2, con destino de vivienda y comercio, en dos niveles, quedando con la siguiente superficie aprobada:  
- 1° nivel (137,66 m2) estar-comedor, despensa, baño, bodega, dormitorio 1, dormitorio 2, salón de peluquería, bodega, cocina-comedor y escalera.  
- 2° nivel (77,97 m2): dormitorio 3 con baño, dormitorio 4 con baño, dormitorio 5 con baño, dormitorio 6 con baño, dormitorio 7 con baño, pasillo cubierto.  
- Cuenta con un calzo de estacionamiento.

Resumen de superficies.  
Ampliación aprobada : 124,30 m2.  
Sup. total aprobada 215,63 m2  
Superficie recepcionada : 91,33 m2.  
Superficie predial . 250,00 m².

NOTAS:  
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C , según Ley 20 016 del 25/08/05.  
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C  
- El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, art. 1 4.17 O.G.U.C  
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP. K-26.300



*Rosa Dimitstein Arditi*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE